



San Martín, Suárez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972 Piso 7
C1072AAT Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 4300-1026 Fax: (54-11) 4362-4406
E-mail: info@sms.com.ar <http://www.sms.com.ar>

MEMORANDUM 51/05

REF: **CONVENIO MULTILATERAL - IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS -
DECLARACION JURADA AÑO 2004**

Buenos Aires, 18 de Agosto de 2005

Mediante la Resolución General 6/05 la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral ha establecido que el vencimiento para la presentación de la declaración jurada anual (CM 05) correspondiente al año 2004, se producirá el 30/9/2005.